

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LP-919044992-N47-2023**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMÉDICO DE  
IMAGENOLÓGÍA”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 18 de agosto del 2023, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso, del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo Técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N47-2023** referente a la Contratación de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMÉDICO DE IMAGENOLÓGÍA”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** la representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto*, **Como área usuaria:** *Lic. Claudia Saraí Torres Ramos*, representante del Departamento de Servicios Generales y la *Lic. Irma Reyna Cepeda* representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **Invitado Permanente:** el *C.P. Jesús Alberto Nava Lara*, representante del Órgano Interno de Control y el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Iván Alberto Zavala Gutiérrez, **ROHJAN, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Iván Mendoza Arreguín y **ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José María Ruíz Ramírez.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente



licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

A la compañía **ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1.

A la compañía **RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1.

A la compañía **ROHJAN, S.A. DE C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1, por los siguientes motivos:

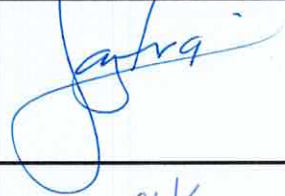
1. Por no ofertar dentro de su propuesta técnica los renglones 10, 43 y 52, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3 inciso C), punto 4 y numeral 12 (12. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, se adjudicará el Anexo 1 **por partida (paquete)**) de las bases de la presente licitación.
2. En el documento presentado solicitado en el numeral 3 inciso C), punto 19 de las bases de la presente licitación, "documento actualizado expedido por el S.A.T. en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales", en el mismo se encontraron discrepancias ya que al escanear el QR, se lee una fecha distinta a la que se observa en el documento físico.




El rechazo anterior tiene fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas."; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:09 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.








MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. CLAUDIA SARAÍ TORRES RAMOS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS	LIC. IRMA REYNA CEPEDA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE ORGANISMO	C.P. JESÚS ALBERTO NAVA LARA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. IVÁN ALBERTO ZAVALA GUTIERREZ	
ROHJAN, S.A. DE C.V.	C. IVÁN MENDOZA ARREGUÍN	
ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ MARÍA RUIZ RAMIREZ	

3  
e  
g

✓

↓

✗

